



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga licencia sin goce de haberes Dr. Calvo - Prof. Asistente DS // EX-2023-01054480- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2024-214-E-UNC-DEC#FAMAF que convalida la resolución RD-2024-140-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Hernán Laureano CALVO (Legajo 40.163) en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/70) desde el 1 de marzo al 30 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2024-165-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. CALVO ha sido designado en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/54) hasta el 31 de marzo de 2025;

Que corresponde prorrogar la licencia al Dr. CALVO en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/70).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Hernán Laureano CALVO (Legajo 40.163) en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/70) desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, por estar designado interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/54) hasta el 31 de marzo de 2025. Encuadrar la licencia en el Art. 49º Apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (Resolución HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 2º: El Dr. CALVO deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM